



“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6335

BUENOS AIRES, 20 SEP 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-11773-11-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Co-Directora Técnica del LABORATORIO PHOENIX S.A.I.C. y F.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Inscríbese a la Farmacéutica Señora VICTORIA CAROLINA MARTINEZ,
Matrícula Provincial Nro. 19259, como Co-Directora Técnica del LABORATORIO

me



DISPOSICIÓN N° 6335

"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

PHOENIX S.A.I.C. y F., con domicilio en la Avenida General J. G. Lemos Nro.2809, Villa de Mayo, Provincia de Buenos Aires, a partir del 07 de Julio de 2011.

ARTICULO 2°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro1-0047-0000-11773-11-3

DISPOSICION Nro:

6335

hf

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.